

MEMORIA DESCRIPTIVA

***ZONA 11 – LOTE 1 - Obra: Pavimentación,
Repavimentación y Obras complementarias en
Rutas Provinciales, caminos secundarios y
urbanos de la Provincia de Buenos Aires.
Partido: Bahía Blanca***

**Dirección de Vialidad
Buenos Aires Provincia**

Calle 122 nº 825 La Plata (C.P.)

PLIEG-2019-05074570-GDEBA-GTDV

1900.vialidad@vialidad.gba.gov.ar

prensavialidad@gmail.com

(0221) 421-1160/69 - 0800-222-3822

www.vialidad.gba.gov.ar

MEMORIA DESCRIPTIVA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:

El presente proyecto se refiere a las obras de:

REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CALZADA ASFÁLTICA

REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CALZADA DE HORMIGÓN

PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO

OBRAS HIDRAULICAS

OBRAS COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD VIAL

ILUMINACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN

A ejecutarse en el Partido de **Bahía Blanca**.

Las obras están emplazadas en zonas de características urbanas de uso residencial, comercial y servicios las que son transitadas diariamente por un importante volumen de tránsito, conformado tanto por vehículos livianos como pesados, por lo que con estas obras se lograrán una serie de beneficios que impactarán tanto a nivel local como a nivel regional, a saber:

- Mejoramiento de la transitabilidad y la serviciabilidad: desde el punto de vista de la percepción del usuario impactará positivamente respecto de la estética del camino brindando mayor seguridad y confort.
- Aumento de la seguridad vial: por tratarse de una repavimentación de la capa de rodamiento y por el mejoramiento de la señalización vertical y horizontal.

Esta puesta en valor de los caminos impacta positivamente, en forma directa e inmediata, en la calidad de vida de la comunidad toda: lugareños y foráneos. Serán los frentistas y residentes de la zona de influencia los beneficiados directos junto con todos aquellos que se encuentran en la zona de influencia.

Desde el punto de vista de los costos operativos del transporte los beneficios serán inmediatos redundando en una mejora en los costos de recorrido: tiempos de viaje, consumos de combustible, costos de mantenimiento.

INTERVENCIÓN:

- Camino Sesquicentenario – Tramo: Av. Cabrera y calle Córdoba:

Por un lado, se realizarán intervenciones sobre el Camino Sesquicentenario (Camino Provincial N° 007-16) en su tramo comprendido entre la intersección rotacional con la Avenida Pedro Alberto Cabrera hasta la proximidad de la calle Córdoba, con una longitud estimada de 1.320 metros. Dicho tramo presenta calzada indivisa y comprende los puentes sobre el Arroyo Napostá Grande, y sobre el Camino de La Carrindanga y vías del Ferrocarril Gral. Roca.

Dirección de Vialidad
Buenos Aires Provincia

Calle 122 n° 825 La Plata (C.P.)

PLIEG-2019-05074570-GDEBA-GTDV

1900.vialidad@vialidad.gba.gov.ar /

prensavialidad@gmail.com

(0221) 421-1160/69 - 0800-222-3822

www.vialidad.gba.gov.ar

Los trabajos se realizarán en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, a lo que se define en la documentación adjunta y las indicaciones de la Inspección de Obra e incluyen:

- la rehabilitación de la calzada de hormigón existente, donde dependiendo del estado actual de las losas de hormigón se procederá a su demolición y reconstrucción y/o al sellado de fisuras de las mismas;
- las tareas de mantenimiento rutinario de los puentes existentes, tal como se indica en las Planillas de Inspección correspondientes y en los Planos adjuntos: comprenden el reemplazo de defensas vehiculares por defensas de hormigón armado, defensas metálicas y transiciones en accesos, colocación de desagües, reemplazo de juntas por juntas elásticas de asfalto modificado, sellado de fisuras en carpeta de rodamiento de hormigón y/o fresado y reconstrucción de carpeta de rodamiento asfáltica, limpieza de cauce y perfilado, reparación de losas de acceso;
- obras complementarias de seguridad vial: comprende el señalamiento horizontal del tramo, en pintura termoplástica reflectante de aplicación en caliente por métodos de pulverización y extrusión según corresponda; el señalamiento vertical corresponde a los puentes comprendidos en el tramo y se realizará de acuerdo a normas y especificaciones correspondientes;
- obras de semaforización consistentes en la instalación de una intersección semaforizada completa en el cruce de la Av. Pres. Raúl Alfonsín (continuación del Camino Sesquicentenario) y calle Tres Sargentos.

- **Trazado urbano, localidad de Bahía Blanca:**

Por otra parte, se realizarán trabajos de repavimentación de calzada asfáltica, rehabilitación de calzadas de hormigón y pavimentación de concreto asfáltico, según corresponda, en calles del trazado urbano en la localidad de Bahía Blanca.

Las intervenciones en las zonas más transitadas son de vital importancia por su cercanía a las arterias principales y a los centros educativos, sociales y sanitarios, con intenso tránsito del transporte público; en el caso de las zonas residenciales, las tareas apuntan a mejorar la calidad de vida de los vecinos y la conectividad con las zonas aledañas.

Las cuadras urbanas a intervenir son las que se detallan a continuación y en los Planos adjuntos que forma parte del presente Pliego. Los cómputos métricos se corresponden con los aportados por el Municipio de Bahía Blanca.

Las calles serán intervenidas de acuerdo a su estructura y a su estado actual: las calzadas de concreto asfáltico serán repavimentadas, previo fresado si correspondiera; si se trata de pavimentos de hormigón serán demolidas y reconstruidas las losas deterioradas; mientras que en particular las calles Rojas e/ Charcas y Yapeyú y Yapeyú entre Rojas y Haití serán pavimentadas con concreto asfáltico.

**Dirección de Vialidad
Buenos Aires Provincia**

Calle 122 n° 825 La Plata (C.P.)

PLIEG-2019-05074570-GDEBA-GTDV

1900.vialidad@vialidad.gba.gov.ar /

prensavialidad@gmail.com

(0221) 421-1160/69 - 0800-222-3822

www.vialidad.gba.gov.ar

CALLE	ENTRE LAS CALLES	CANTIDAD DE CUADRAS
Ecuador	T. Farías y E. Rosas	4
Rotonda Nicolas Levalle y Neuquen	-	
Saenz Peña	Ecuador y Piedra Buena	4
México	E. Rosas y Av. Arias	2
EEUU	Av. Arias y Emilio Rosas	2
Teniente Farías	Venezuela y Mapuche	2
J. Azurduy	Ecuador y Neuquén	9
Av. Arias	Tarapaca y Piccioli	3
Honduras	E. Rosas y Av. Arias	2
Pedro Pico	Tte. Farías y Av. Arias	6
9 de julio	Bolivar y La Arcada	2
Terrada	Güiraldes y La Arcada	3
La Falda	Cuyo y Mallea	2
La Falda	De Angelis y E. Gonzalez	1
Rosario	Cuyo y Mallea	1
Enrique Julio	Vieytes y Güemes	1
Fuerte Argentino	Rodríguez y Casanova	3
Cerrito	Sarmiento y 19 de Mayo	2
D´Orbigny	Charcas y Yapeyú	1
Charcas	Av. Pringles a Rincón	2
San Martín	Cerri a Brandsen	2
Baigorria	14 de Julio a Bermudez	1
Humboldt	G. Vieja y Misioneros	2
Necochea	Drago y Caseros	3
Misioneros	Drago y Alberdi	5
Misioneros	San Lorenzo y Lainez	3
Darregueira	Av. Colon y Undiano	6
Moreno	9 de Julio y Almafuerte	1
Chancay	Castelli y 9 de Julio	4
Misiones	Saavedra y Berutti	1
Corrientes	Belgrano y Lavalle	2
Panamá	Paraguay y Perú	3
Nicaragua	Uruguay y Sgo. Del Estero	4
A. Alvarez	1 de Marzo y Aguado	2
Guatemala	A. Alvarez y Zapiola	2
Alvarado	Cuyo y 1 de Mayo	2
Colombia	Estomba y Zelarrayán	2
Canadá	Estomba y Mitre	3
Mitre	Paraguay y Sgo. del Estero	2

**Dirección de Vialidad
Buenos Aires Provincia**

Calle 122 n° 825 La Plata (C.P.)

PLIEG-2019-05074570-GDEBA-GTDV

1900.vialidad@vialidad.gba.gov.ar

prensavialidad@gmail.com

(0221) 421-1160/69 - 0800-222-3822

www.vialidad.gba.gov.ar

CALLE	ENTRE LAS CALLES	CANTIDAD DE CUADRAS
Sarmiento	Urquiza y Cerrito	3
Urquiza	Sarmiento y Rodríguez	1
Ing. Luna	R. Obligado y Baigorria	2
Pampa Central	Canal y 17 de Mayo	5
Entre Ríos	Libano y Pampa Central	3
Viamonte	Charlone y Bravard	2
Misiones	Tte. Farías y Alvarez Jonte	1
Mendoza	Bélgica y Libano	5
Malvinas	Mendoza y Entre Ríos	1
Entre Ríos	Sixto Laspiur y Vías	1
Blandengues	Jujuy y Chaco	2
Patricios	jujuy y Chaco	2
Moreno	Don Bosco y Jujuy	3
Cordoba	Nicaragua y Alvarado	1
Maldonado	Vieytes y Güemes	1
Palao	San Martín y Chiclana	1
La Falda	Rodríguez e Irigoyen	2
Juan Molina	Malvinas y Vías	1
Av. La Plata	Terrada y Viamonte	1
Viamonte	Av. La Plata y Francia	1
O´Higgins	Tte. Farías y Granada	2
Rondeau	Catamarca y Jujuy	1
Rondeau	Pampa Central y Chaco	1
Avellaneda	Av. Colón y Patricios	6
Bolivia	Brasil y Charlone	4
Emilio Rosas	Av. Colón y O´Higgins	1
Mallea	Guido Spano y Lucero	3
Portugal	Zeballos y Corrientes	1
Rondeau	Vieytes y Estomba	2
Rojas	Charcas y Yapeyú	1
Yapeyú	Rojas y Haití	1

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

El Plazo de Ejecución de los trabajos será de Ciento Ochenta (180) días corridos, contados a partir de la fecha del primer Acta de Replanteo.

**Dirección de Vialidad
Buenos Aires Provincia**

Calle 122 n° 825 La Plata (C.P.)

PLIEG-2019-05074570-GDEBA-GTDV

1900.vialidad@vialidad.gba.gov.ar

prensavialidad@gmail.com

(0221) 421-1160/69 - 0800-222-3822

www.vialidad.gba.gov.ar

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS TRABAJOS:

El Plazo de Conservación de los trabajos ejecutados en esta obra será de Trescientos Sesenta y Cinco (365) días corridos, contados a partir de la firma del Acta de Recepción provisoria Total de la Obra.

**Dirección de Vialidad
Buenos Aires Provincia**

Calle 122 n° 825 La Plata (C.P.

PLIEG-2019-05074570-GDEBA-GTDV

1900.vialidad@vialidad.gba.gov.ar

prensavialidad@gmail.com

(0221) 421-1160/69 - 0800-222-3822

www.vialidad.gba.gov.ar